

Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes.

DENTIFICACIÓN DEL	CARGO			
Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
SUBDIRECTOR/A GESTION DESARROLLO DE PERSONAS	DIRECTOR/A SERVICIO SALUD MAGALLANES	DIRECCIÓN SERVICIO SALUD MAGALLANES	Profesional	44 Hrs.

Creado/ Actualizado por:	Firmas	
Psicólogo Depto. Desarrollo Organizacional Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas	Andh	
Fecha de Emisión: 26 de	e noviembre de 2019	
Revisado y Trabajado con:	Firmas	
Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de Personas Servicio Salud Magallanes	Queic	
Visado por:	Firmas	
Director Servicio Salud Magallanes	A.	



PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Asesorar al Director del Servicio de Salud Magallanes en la elaboración e implementación de políticas y estrategias de Recursos Humanos alineados al alcance de los objetivos organizacionales y al desempeño de las funciones de las personas que laboran en la institución permitiendo disponer de recursos humanos en cantidad y calidad suficiente para el fortalecimiento de la red asistencial publica para satisfacer las necesidades de salud de la población, en forma oportuna y con calidad.

FUNCIONES

- ✓ Promover e impulsar una gestión descentralizada, participativa y motivadora de sus recursos humanos, que fortalezca el compromiso institucional del Servicio de Salud Magallanes y de sus Establecimientos y una clara orientación hacia la satisfacción de sus usuarios
- ✓ Crear en cada Establecimiento de la Red Asistencial de Magallanes las condiciones organizacionales para lograr una cultura de responsabilidad y de evaluación permanente, conjugando la calidad del desempeño con la productividad de sus recursos humanos
- ✓ Formular y proponer descentralizadamente, políticas y programas anuales respecto de la obtención, mantención, capacitación, desarrollo, utilización y desvinculación de los recursos humanos de cada Establecimiento del Servicio de Salud Magallanes
- ✓ Prestar asesoría técnica a la Dirección y a los establecimientos en la supervisión, control, ejecución y evaluación de dichos programas
- ✓ Perfeccionar los procesos de evaluación del desempeño y promoción al interior del Servicio de Salud Magallanes y sus Establecimientos mediante la aplicación de procedimientos técnicos de gestión de personal
- ✓ Aplicar y velar por el cumplimiento de normas técnicas en la gestión de los recursos humanos del Servicio de Salud Magallanes, así como de las disposiciones legales, reglamentarias e instrucciones a que ella deba sujetarse
- ✓ Velar por una eficiente y participativa gestión descentralizada del personal en cada Establecimiento; realizar directamente las actividades de administración de personal que correspondan al personal de la Dirección del Servicio Salud Magallanes, manteniendo actualizados los registros de datos personales y de vida funcionaria de su dotación
- ✓ Promover la capacitación y el desarrollo laboral permanente del personal vinculado a la carrera funcionaria en el Servicio de Salud de Magallanes y sus Establecimientos, con el objeto de que los funcionarios cuenten con más y mejores herramientas para cumplir sus funciones de modo eficiente y eficaz
- ✓ Desarrollar mecanismos de negociación con los gremios de base del sistema, que consideren la participación y comunicación efectiva, la valoración del respeto mutuo y el diálogo como métodos de gestión colaborativa permanente
- ✓ Mantener una preocupación permanente por el entorno laboral, la promoción de



condiciones seguras desempeño y por la mejoría de los niveles de salud ocupacional de sus funcionarios

√ Velar por el estricto y oportuno cumplimiento de las disposiciones que rigen los procesos calificatorios de los funcionarios del Servicio de Salud de Magallanes

- Llevar el control de los cargos de la planta esquemática asignados a cada Establecimiento o dependencia y estudiar, analizar y proponer las modificaciones o redistribuciones del recurso humano de esa misma planta según las necesidades del Servicio de Salud Magallanes, con la participación de los directores de Establecimientos dependientes
- ✓ Preparar las resoluciones y documentación que debe despachar la dirección en materia de personal
- ✓ Elaborar los informes estadísticos que sean requeridos en esta materia y, en general, cumplir todas las funciones y actividades referentes a derechos, obligaciones, responsabilidades y bienestar de los funcionarios del Servicio de Salud Magallanes que estén a cargo de su dirección
- √ Promover un servicio de bienestar que fortalezca la calidad de vida de los funcionarios, de conformidad con los dispuesto en el respectivo Reglamento de Bienestar vigente
- √ Administrar el sistema de remuneraciones
- √ Velar por la aplicación de estudios de carga de trabajo de manera de ajustar la dotación a los requerimientos de atención
- √ Planificar los procesos de contratación, reconversión y alejamiento del personal de acuerdo a los requerimientos asistenciales de los Establecimientos y de la Red Asistencial
- ✓ Presentar plan anual del Subtitulo 21 y el control de éste
- ✓ Supervisar y controlar el cumplimiento de los indicadores de gestión en el ámbito del recurso humano
- ✓ Presentar plan anual de disminución de ausentismo por licencia medicas
- ✓ Presentar plan anual de mejoramiento al clima laboral

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cinco años, en el sector público o privado; o,
- ii. Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestre de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a seis, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Formación de Postgrado (deseable):

• Postgrado en temáticas relacionadas con Recursos Humanos y/o Administración



- Gestión por Competencias
- Gestión en Recursos Humanos
- Desarrollo Gerencial
- Políticas Públicas

Cursos de Capacitación:

- Normas estatutarias, decretos y leyes que rigen la gestión y Administración de personas
- Desarrollo organizacional
- Administración y/o gestión de Recursos Humanos y principio de la Administración Publica
- Computación a nivel usuario avanzado
- Deseables cursos pertinentes a la labor a desempeñar.

CARACTERÍST	ICAS DEL ENTORNO:			
Equipo de Trabajo:	 Jefe Departamentos: Gestión de Personas; Desarrollo Organizacional; Bienestar y Calidad de Vida; Capacitación y Formación; y Salud Ocupacional Gestión Ambiental. Secretaria 			
Usuarios Internos	 Directivos del Servicio de Salud Magallanes y establecimientos dependientes, Jefe de Departamento de la Subdirección Gestión Desarrollo de Personas y sus respectivos equipos. Asociaciones Gremiales 			
Usuarios Externos	 Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena; Mil de Salud; Corporación Municipal APS; Mutuales; Universid Institutos profesionales a nivel regional y nacional; S Educación y SEREMI de Salud 			



COMPETENCIAS
(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

	COMPETENCIAS LABORALES:	В	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			×
	Orientación al Usuario			, x
				Party St
Instit	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva			X
Competencias	Trabajo en Equipo			×
Transversales	Cortesía			x
2 E	Efectividad			х
es	Tolerancia a la presión	7/2/35		х
Pers	Asertividad			×
	Adaptabilidad			х
	3.1 Directivo			
	Liderazgo			
nto	Planificación			
por Estamento	Toma de decisiones			
E S	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			x
encia	Planificación			×
Con	Pensamiento Analítico			x
	3.3 Técnico Experticia técnica			
	A MONTHAND SOURCE CO. S. C. C. CONTO S. STONE SOURCE CO. S. C.			
	Ejecución		THE RESIDENCE	



Adaptación al cambio	
3.4 Administrativo	
Manejo de Información	
Organización	
Colaboración	
3.5 Auxiliar	
Calidad de Trabajo	
Autocontrol	
Disciplina	

Perfil aprobado por:

SUBDIRECCIÓN
DE GESTIÓN
DESARROLLO
DE PERSONAS
Firma
Subdirectora (S)
Gestion y Desarrollo de Personas